INDH entregó balance tras un año del estallido social: 2520 querellas por violaciones a los DD.HH.

Disparos, asfixia, tocaciones y amenazas de muerte fueron algunos de los casos que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) registró tras el estallido social del 18 de octubre de 2019 a marzo de este año.

El director del INDH, Sergio Micco, entregó este viernes el balance de lo ocurrido a casi un año de las masivas manifestaciones, asegurando que, al cinco de octubre de este año, se presentaron 2.520 querellas por hechos ocurridos entre el 18 de octubre y 18 de marzo.

En esa línea, Micco detalló además que la mayoría de las acciones presentadas fueron por los delitos de apremios ilegítimos, tortura, violencia innecesaria, abuso contra particulares, entre otros.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/INDH-1.mp3

Ya abordando la cantidad de víctimas, durante el periodo analizado se constató la existencia de 3.023 personas afectadas: 1.810 hombres, 621 mujeres, 336 niños y adolescentes, 132 niñas y adolescentes, 124 otros. Dentro de ellos se registraron 110 lesiones causadas por trauma ocular, 21 estallidos de globo ocular y 32 pérdidas de visión por daños irreversibles, entre los cuales se consideraron los casos de Gustavo Gatica y Fabiola Campillai.

Ante los hechos, Micco aseguró que en Chile ocurrieron “las más grave violaciones a los DD.HH desde el regreso a la democracia”, y que “el INDH, lo que considera fundamental a partir de estas constataciones, gravísimas violaciones a los DDHH. actos que se repiten en el tiempo y espacio, es que no haya impunidad (…) El Estado de Chile tiene que recorrer estos cuatro caminos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. El empeño del instituto es que estas cuatro tareas se realicen, y si no se realizan vamos a estar ante una situación gravísima porque el Estado de Chile no va a estar cumpliendo con sus compromisos nacionales e internacionales.”